

Ficha Técnica

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Instalación y terminación de fibra de 6 FDP de pared de 12 hilos, y la instalación y terminación de 4 FDP de Rack de 12 hilos, los FDP deben ser Profesional, de buen material y estética. Incluir 20 conectores gbic de fibra LC multimodo. Para swich cisco y 40 patchore de fibra de 6 pies multimodo para gbic LC, 15 patchore de fibra de 25 pies para gbic LC multimodo. Es necesario realizar levantamiento.	Unidad	1
2	Instalación enlace de fibra óptica entre datacenter ITLA y Politécnico ITLA, medio de fibra óptica multimodo OM3 de 6 hilos, incluir conectores gbic y patchcore.	Unidad	1
3	Gabinete de pared de 9U para swich cisco, negro, incluir ventilador.	Unidad	2
4	Gabinete de pared habitable de 6U o 7U para swich cisco catalyt 3560, negro, incluir ventilador. Entregar ensamblado.	Unidad	8
5	Gabinete de piso (rack de piso cerrado) de 42U, con puerta de cristal, abanico incluido, profundidad de 39 pulgadas. Entregar ensamblado.	Unidad	2

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Martes 1 de mayo de 2019
	jueves 2 viernes 3 y lunes 6 de mayo de 2019 a las 10:00 am y/o 2:00 pm (Prevía Cita)
2. Plazo para realizar levantamiento (obligatorio)	
3. Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas. Documentos requeridos: 1-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) actualizada, 2-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 3-Registro Mercantil actualizado, 4- RPE que se encuentre en estado activo, 5- Ficha Técnica de lo Ofertado, 6- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), 7- Mínimo 3 cartas de Referencias Comerciales. Nota: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	Viernes 10 de mayo de 2019 más tardar las 3:00 pm. Depositar en sobres Cerrados(Sobre 1 y Sobre 2) en el Departamento de Compras de ITLA Caleta. (Verificar el numeral 12 del presente documento)
4. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Lunes 13 de mayo de 2019
5. Notificación de Errores u Omisiones Subsanables.	Lunes 13 de mayo de 2019
6. Periodo de Subsanación de Propuestas Técnicas.	Miércoles 15 de mayo de 2019
7.Periodo de Ponderación de Subsanaciones.	Viernes 17 de mayo de 2019
8. Notificación de Evaluación Técnicas.	Martes 21 de mayo de 2019
9. Apertura y Lectura de Propuestas Económicas.	jueves 23 de mayo de 2019 a las 11:00 a.m.
10. Evaluación de Ofertas.	jueves 23 de mayo de 2019
11. Adjudicación.	Lunes 27 de mayo de 2019
12. Notificación de la Adjudicación.	Miércoles 29 de mayo de 2019
13. Entrega de Servicios.	Entrega Inmediata

Condiciones Específicas:

- Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
- La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- La cotización debe ser entregada en el formato requerido (formulario de oferta económica (SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
- Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.
- Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
- No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
- Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
- Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
- El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
- Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

Nicaury Aguirre
Enc. Dpto. de Compras

Firma y Sello del Oferente

